



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2021/2022
Titulación	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Nombre de la Asignatura	TRADUCCIÓN GENERAL II B-A (FRANCÉS-ESPAÑOL)
Curso	SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	FRANCÉS : Grupo 1 ESPAÑOL : Grupo 1
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura CONCEPCION BERNAL FERNANDEZ	Área/Departamento	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN/TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	ibernal@um.es ibernal@um.es Tutoría Electrónica: Sí



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Lugar de atención al alumnado	Primer Cuatrimestre	Lunes	17:00- 19:00	(Sin Extensión), Aulario de la Merced B1.0.004-1	CONCERTAR CITA
		Primer Cuatrimestre	Viernes	17:00- 18:00	(Sin Extensión), Aulario de la Merced B1.0.004-1	CONCERTAR CITA

2. Presentación

La finalidad de esta asignatura es facilitar al alumno los conocimientos e instrumentos necesarios de traducción de textos de diverso tipo del francés al español y del español al francés tras la formación previa y las herramientas de trabajo adquiridas en el cuatrimestre anterior. Se pretende que el alumno comprenda el proceso de traducción y sus distintas etapas con el fin de adquirir una sólida base de traducción práctica, así como que desarrolle un criterio propio argumentado en lo relativo a la resolución de problemas.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Como no puede ser de otra forma, se recomienda un dominio de la lengua española y un conocimiento avanzado de la lengua francesa.

Buenos conocimientos de documentación y TIC (manejo aplicaciones/soportes de presentación: PW, prezi, slideshare...)



4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

4.2 Competencias de la titulación

- CG8. Saber planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada para la práctica profesional de la traducción y la interpretación.
- CG9. Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo requeridas en la práctica profesional de la traducción y la interpretación.
- CE9. Ser capaz de traducir textos generales desde su primera lengua extranjera.
- CE10. Ser capaz de traducir textos generales hacia su primera lengua extranjera.

4.3 Competencias transversales y de materia

5. Contenidos

Bloque 1: Aspectos generales y profesionales de la traducción.

TEMA 1. Pasos previos a la traducción.

Proceso traductológico y análisis contrastivo de elementos lingüísticos (léxicos, sintácticos, morfológicos, etc.) y extralingüísticos de TLO y TLM en textos generales redactados en francés y español

TEMA 2. Fuentes de documentación y herramientas de traducción.

Profundización en la búsqueda y selección de recursos web y físicos para la traducción de textos generales.

TEMA 3. Grado de especialización de los textos.

TEMA 4. Revisión y corrección. Detección y resolución de problemas.

Profundización en las estrategias para la revisión e iniciación en la corrección de textos generales.

Bloque 2: Traducción de textos generales.

TEMA 5. Textos periodísticos.



Se revisarán textos de diversas temáticas, pues los textos de la prensa suelen cubrir varias áreas de conocimiento, a nivel divulgativo, tales como la información nacional, internacional, local, sociedad, cultura, ciencia, salud, economía, deportes, agenda, publicidad, anuncios, etc.

Se podrá especial énfasis en la importancia de la correcta redacción en la lengua materna, evitando faltas de ortografía, fallos de sintaxis, registro y anglicismos léxicos y sintácticos, entre otros.

- Características.
- Estrategias de traducción.
- Glosario.
- Condicionantes y principales dificultades.

TEMA 6. Traducción aplicaciones tecnológicas y páginas web.

Se podrá especial énfasis en la importancia de la correcta redacción en la lengua materna, evitando faltas de ortografía, fallos de sintaxis, registro y anglicismos léxicos y sintácticos, entre otros.

Se traducirán páginas web de diversa índole (administrativas, comerciales, revistas...) así como aplicaciones de dispositivos tecnológicos.

- Características.
- Estrategias de traducción.
- Glosario.
- Condicionantes y principales dificultades.

TEMA 7. Documentos turísticos y ocio.

Se atenderán, de un modo general, a distintos tipos de documentos turísticos y ocio y a sus características, a los rasgos más sobresalientes de la traducción de dichos documentos, sus condicionantes y sus principales dificultades.

- Características.
- Estrategias de traducción.
- Glosario.
- Condicionantes y principales dificultades.

TEMA 8. Textos publicitarios.



Se atenderán, de un modo general, a distintos tipos de documentos publicitarios y a sus características, en diferentes soportes (prensa, TV, web, etc.), a los rasgos más sobresalientes de la traducción de dichos documentos, sus condicionantes y sus principales dificultades.

- Características.
- Estrategias de traducción.
- Glosario.
- Condicionantes y principales dificultades.

TEMA 9. Textos humanísticos.

Se traducirán textos pertenecientes a las ciencias sociales y humanas (Filosofía, Lingüística, Arte, Historia, Psicología...). Dichos textos, cuya finalidad es transmitir tales conocimientos especializados, contienen necesariamente la terminología propia de la disciplina en cuestión; en ellos se puede distinguir una gradación de especialización, desde los más divulgativos a los más técnicos.

- Características.
- Estrategias de traducción.
- Glosario.
- Condicionantes y principales dificultades.

PRÁCTICAS

Práctica 1. P1: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Bloque 2, Tema 5, Tema 1, Tema 2, Tema 3 y Tema 4

Práctica 2. P2: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Bloque 2, Tema 6, Tema 1, Tema 2, Tema 3 y Tema 4

Práctica 3. P3: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Bloque 2, Tema 7, Tema 1, Tema 2, Tema 3 y Tema 4

Práctica 4. P4: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Bloque 2, Tema 8, Tema 1, Tema 2, Tema 3 y Tema 4

Práctica 5. P5: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Bloque 2, Tema 9, Tema 1, Tema 2, Tema 3 y Tema 4



6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1 Actividades teóricas (exposición de los contenidos teóricos de la asignatura por parte del profesor)	Lecciones expositivas: Además de exponer los conocimientos y desarrollar los contenidos propios de la asignatura, en el transcurso de sus lecciones expositivas el profesor plantea cuestiones, aclara dudas, realiza ejemplificaciones, establece relaciones con las diferentes actividades prácticas programadas y orienta la búsqueda de información.	15	0	15
AF2 Actividades prácticas (ejercicios y resolución de problemas, aprendizaje orientado a proyectos, estudio de casos, exposición y discusión de trabajos, simulaciones y/o prácticas con ordenadores)	Actividades prácticas: Estas sesiones pueden centrarse en la ejecución de ejercicios y la resolución de problemas, el aprendizaje orientado a proyectos, la exposición y discusión de trabajos, las simulaciones, las prácticas con ordenadores y/o las prácticas en laboratorio de idiomas. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	45	0	45



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF3 Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	Tutorías: Dirigir el trabajo de los alumnos cuando están fuera del aula, ya sea individualmente o en pequeños grupos. Disponer de un sistema de orientación, tutoría y seguimiento de esas tareas es crucial en el conjunto del proceso, y por ese motivo se contemplan tutorías virtuales o presenciales de carácter voluntario, entendidas en todo caso como complemento a la enseñanza presencial, en las que el profesor soluciona dudas sobre el programa y el desarrollo de la asignatura.	0	90	90
	Total	60	90	150

Docencia en presencialidad adaptada

“La docencia en presencialidad adaptada, si fuera necesaria, se regirá por las instrucciones recogidas en el Plan de Contingencia vigente para el Centro”.

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/traducccion /2021-22#horarios>



8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Examen final escrito: Prueba objetiva (de tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y/o de ejecución de tareas) realizada por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	El examen será enteramente práctico y constará de una traducción directa y otra inversa de aproximadamente 400 palabras en total. Se valorará la correcta traducción del significado, naturalidad de la traducción, y correcta expresión (ortografía, gramática y redacción) tanto en francés como en español.
Ponderación	50
Métodos / Instrumentos	Redacción de trabajos: Redacción de trabajos, proyectos, encargos de traducción y/o portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.
Criterios de Valoración	Evaluación continua: encargos de traducción individuales programados durante el curso. 1. Corrección de la expresión escrita. Se penalizarán las faltas de ortografía y errores de gramática y redacción. Correcta traducción del significado y adecuación de la traducción a la audiencia meta potencial. Capacidad de análisis y resolución justificada de los problemas de traducción. 2. Estructuración, capacidad de síntesis. Creatividad y originalidad. 3. Aplicación de las pautas y directrices marcadas, así como de los plazos marcados
Ponderación	30



Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: Exposición oral de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.
Criterios de Valoración	Evaluación continua: exposición de encargos de traducción grupales programados durante el curso. Se valorará la expresión oral de los contenidos propuestos en el trabajo y/o debate y de las preguntas planteadas por alumnos y profesor, así como la expresión escrita de dichos contenidos. Correcta expresión (ortografía, gramática y redacción) tanto en francés como en español. Dominio de las TIC.
Ponderación	10
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: Registros de participación, de realización de actividades, de cumplimiento de plazos y/o de participación en foros.
Criterios de Valoración	Valoración de la participación activa en clase y el trabajo o realización de actividades propuestas.
Ponderación	10

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion/2021-22#examenes>

9. Resultados del Aprendizaje

- Analizar de forma contrastiva los elementos lingüísticos y extralingüísticos de textos generales redactados en lengua francesa y española.
- Conocer y utilizar fuentes documentales útiles y fiables en la realización de traducciones de textos generales redactados en lengua francesa y española.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de la traducción de textos generales en el par de lenguas de trabajo correspondiente (FR/ES).
- Aprender las ventajas que proporciona el trabajo colaborativo en el proceso de traducción de textos generales.



10. Bibliografía

Bibliografía Complementaria



Blondeau, N. ; Allouache, F. ; Né, M.F. (2013) : Littérature progressive du français. CLE International.



Borda Lapébie, Juan Miguel; Ortega Arjonilla, Emilio; San Ginés, Pedro (2004): Prácticas de traducción español-francés con anotaciones y ejercicios léxico-gramaticales. Granada: Editorial Comares.



Borda Lapébie, Juan Miguel; Ortega Arjonilla, Emilio; San Ginés, Pedro (2005): Estructuras circunstanciales en la traducción francés-español/español-francés, con ejercicios. Granada: Editorial Comares.



Borda Lapébie, Juan Miguel; Ortega Arjonilla, Emilio; San Ginés, Pedro (2006): Estructuras morfológicas en la traducción francés-español / español-francés, con ejercicios. Granada: Editorial Comares.



Borda Lapébie, Juan Miguel; Ortega Arjonilla, Emilio; San Ginés, Pedro (2007): Estructuras léxicas en la traducción francés-español / español-francés, con ejercicios. Granada: Editorial Comares.



Borda Lapébie, Juan Miguel. Nuevo Manual de traducción español-francés de textos periodísticos. Granada. Comares, 2010



Brunetti, Mireille y Rajaud, Virginie (2005): Traducir. Initiation à la pratique de la traduction. París: Armand Colin.



Campos Plaza, Nicolás y Ortega Arjonilla, Emilio (eds.): Panorama de lingüística y traductología: aplicaciones a los ámbitos de la enseñanza del francés-lengua extranjera y de la traducción (francés-español). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.



Delatour, Y. ; Jennepin, D. ; Léon-Dufour, M. ; Teyssier, B. (2004) : Nouvelle Grammaire du Français. Hachette.



Délégation générale à la langue française et aux langues de France



Dorange, Mónica (2008): Initiation à la version et au thème espagnols. París: Hachette supérieur.



Durand Guiziu, Marie-Claire y Flores, Jean-Marie (2008): Aprender el francés y el español traduciendo la prensa: entrenamiento a la traducción. Málaga: Libros Encasa.



García Yebra, V. (1997) Teoría y práctica de la traducción (2vols)- 3ªed. Madrid: Gredos.



-  Garnier, Françoise y Noyaret, Natalie (2004): La traduction littéraire guidée: du premier cycle aux concours : espagnol-français, français-espagnol. Nantes: Éd. du Temps.
-  Ghignoli, A. (2015): La traducción humanística. Reflexiones teóricas. Comares
-  Imprimerie nationale (2002): Lexique des règles typographiques. 3ème édition.
-  Instituto Cervantes
-  Instituto Cervantes (2012): El libro del español correcto. Espasa.
-  Martínez de Sousa, J. (2010): Manual de estilo de la lengua española (MELE 3). 3ª edición. Gijón: Trea
-  Martínez de Sousa, J. (2014): Ortografía y ortotipografía del español actual (OOTE 3). 3ª edición. Gijón: Trea
-  Navarro Domínguez, Fernando (2000): Introducción a la teoría y práctica de la traducción ámbito hispano francés. San Vicente (Alicante): Editorial Club Universitario.
-  Real Academia Española (2005). Diccionario Panhispánico de dudas. Madrid: Santillana.
-  Real Academia de la Lengua (2010): Ortografía de la Lengua Española. Espasa
-  Thomas, A.V. et de Toro, M. (2007) : Dictionnaire des difficultés de la langue française. Larousse
-  Tricas Preckler, Mercedes (1995): Manual de traducción francés-castellano. Barcelona: Editorial Gedisa.
-  Verdegal, Joan (2010): Me gusta traducir del francés. Curso de traducción general. Oviedo: Septem Ediciones.
-  Yllera, Alicia y Ozaeta Gálvez, María Rosario (2003): Estudios de traducción, francés-español. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
-  Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua
-  Fundación del español urgente
-  Larousse

11. Observaciones y recomendaciones

OBSERVACIONES SOBRE METODOLOGÍA:



- Esta asignatura implica una metodología activa en la que el alumno se convierte en el motor de aprendizaje. Este tipo de metodología conlleva la reducción de clases magistrales y la potenciación del trabajo del alumno, tanto del estudio individualizado como del trabajo en grupo en el aula.
- Se espera que el alumno traiga a clase todo el material y recursos necesarios para poder llevar a cabo las tareas teóricas y prácticas propuestas. Se recomienda que el alumno traiga su ordenador portátil/ tablet o, en su defecto, diccionarios en papel.

OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN:

- El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global". En el caso de esta asignatura, salvo en el caso de las actividades teóricas (AF1), el resto de las actividades formativas son de carácter obligatorio, de modo que no es viable que ningún alumno solicite acogerse al derecho a una evaluación final global.
- Los alumnos que no superen la asignatura en la primera convocatoria podrán conservar las calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación que hayan logrado superar, si así lo desean, en la siguiente convocatoria a la que da derecho la matrícula. Si un alumno no supera la asignatura en ninguna de las convocatorias anuales a las que tiene derecho, tendrá que repetir íntegramente todos los instrumentos de evaluación en el curso siguiente.
- Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; [http:// www.um.es/adyv/](http://www.um.es/adyv/)) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.



OBSERVACIONES SOBRE LA ASISTENCIA A CLASE:

La asistencia a clase está regulada en el art. 98 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por el Claustro Universitario en su sesión del 11, 23 y 24 de marzo de 2004: "Artículo 98. Asistencia a clase 1. La participación activa en el proceso educativo es un derecho y un deber del alumno. 2. Con carácter general, y salvo los casos excepcionales que establezca motivadamente el Consejo de Departamento, la asistencia a las clases teóricas no será obligatoria. 3. El Consejo de Departamento determinará el carácter obligatorio o voluntario de la asistencia a las clases prácticas, en función de su naturaleza". En consecuencia, no es obligatorio asistir a las sesiones teóricas, pero el Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación aprobó en 2011 que la asistencia a las sesiones prácticas sí que es obligatoria.